Asunción, 26 de agosto de 2019.-

Ref.: ID Nº 361897 "Servicios de Mantenimiento de Grupo Generador". EXP Nº 322998

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al "motivo de no difusión" expuesto en la nota DNC Nº 15338/2019.

Al respecto, el primer punto ha sido subsanado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En cuanto al segundo punto, la frecuencia de Mantenimiento Preventivo es totalmente ejecutable atendiendo que la conjunción "o" implica que el servicio será utilizado cuando se cumpla una de las dos condiciones (12 meses o 100 horas de funcionamiento).

Y, atendiendo que 100 horas puede darse en un poco más de 4 días de uso continuo, y calculando los plazos establecidos para la adjudicación es posible ejecutar el servicio dentro de la vigencia del contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub Unidad Operativa de Contratación